

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 1 de 145	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre	Corporación San Miguel Arcángel
NIT	900468564-6
Actividad Económica	EMPRESA DEDICADAS A SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO, PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS.
Departamento	Antioquia
Municipio	Guarne
Dirección	km 30 Autop Med Bog Vda Guamito
Representante legal	Claudia María Duque Foronda
Teléfonos	3206980046
Correo electrónico	csanmiguelarcangel@hotmail.com
Fecha	Última Actualización Junio 28 / 2023

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 2 de 145	

REALIZADO POR:
DIANA YANETH BETANCOURT AGUDELO
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA N°: 2017060104249
(2020)

ACTUALIZADO POR:
ANDREA OSPINA SANCHEZ
FISIOTERAPEUTA ESPECIALISTA GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
LICENCIA N°: 2019060152687
(2021- 2022- 2023)

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 3 de 145	

**CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL ANTIOQUIA
GUARNE, ANTIOQUIA
2020, 2021, 2022, 2023.**

INTRODUCCIÓN

En la corporación San Miguel Arcángel continuamos con el compromiso de velar por el bienestar de nuestra población es por eso que se continúa evaluando y actualizando las recomendaciones de acuerdo a las normativas emitidas por COVID 19

Por lo anterior La **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL ANTIOQUIA**, actualiza el presente Protocolo de Bioseguridad inicialmente elaborado de acuerdo a los lineamientos mencionados en la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. y posteriormente derogado y actualizado por las resoluciones 223 , 392 y , 777 del 2021 y circular 004 de enero del 2022 ; resolución 1266 del 2022 y resolución 555 del 05 de abril del año 2023 ; teniendo en cuenta que el COVID19 es un evento endémico, y de acuerdo a la evidencia científica, se logra mitigar la transmisión a través de

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 4 de 145	

medidas farmacológicas como la vacunación y no farmacológicas (medidas de bioseguridad) las cuales deben asumirse como prácticas de autocuidado en la **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL**

De lo anterior **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL** se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente **protocolo de bioseguridad**, así mismo establece el compromiso para apoyar la ejecución de labores de forma segura y responsable, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado del talento humano.

Es importante para **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL** mantener e implementar medidas que permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo acciones clave desde frentes internos y externos.

Partiendo del objetivo de Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los cuidados adecuados para la población con discapacidad y/o trastorno mental, empleados y sus familias a partir de prácticas seguras de cuidado y autocuidado.

OBJETIVO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 5 de 145	

Actualizar y Orientar las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para incorporar en el desarrollo de todas las actividades desarrolladas dentro de la corporación san miguel arcángel con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus preservando el cuidado de la salud tanto de nuestros colaboradores como de nuestros usuarios.

ALCANCE

Aplica a todas las personas que hagan parte de la **Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia**, empleados, usuarios, visitantes, Proveedores, familiares de los empleados, familiares de los usuarios, etc. cuyas actividades o servicios estén relacionados directamente con riesgos a la salud.

RESPONSABILIDADES

De acuerdo a la naturaleza y a la materialización de cómo se inició la transmisión del SARSCoV-2 (COVID-19), existe responsabilidad en todos los centros de trabajo y los cargos establecidos dentro de la **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA**, así como de los colaboradores hacia el estricto cumplimiento de las

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 6 de 145	

recomendaciones importadas mediante el presente protocolo de bioseguridad, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

DEFINICIONES

Autocuidado: según la definición de la Organización Mundial de la Salud, "el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad. (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad". El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.

Aglomeración: Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 7 de 145	

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes. Dentro de la corporación se implementa el aislamiento de los niveles

Estrategia de Cohorte o burbuja : se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Eventos públicos y privados: congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 8 de 145	

soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (mayor a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puedan ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 9 de 145	

de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que puede causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Prestadores de servicios de salud: refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 10 de 145	

Proveedores: persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso. No se considera contacto estrecho las interacciones por corto tiempo, el contacto visual o casual.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 11 de 145	

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efector rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son lo más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 12 de 145	

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas de trabajo y forman parte del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, y actividades laborales, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

NORMATIVIDAD

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 13 de 145	

Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Protocolo general de Bioseguridad, medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
Circular 0029	“Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19”.
Decreto 536 de 2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Resolución 622 de 2020	Inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo agua

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 14 de 145	

Resolución 223	Por medio de la cual se Modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
Resolución 392 del 2021	Por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la resolución 666 del 2020; y los numerales 4.1 y 5 de su anexo técnico
Resolución 777 del 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
Circular conjunta N° 004 de 2022	Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la pandemia por 'SARS-COV-2 (COVID-19)

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 15 de 145	

RESPONSABILIDADES QUE DEBE ADOPTAR LA EMPRESA

- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral y así mismo solicitar el cumplimiento de este requisito al personal directo que presta los servicios para la compañía
- Garantizar buena ventilación de las instalaciones de manera permanente
- Garantizar el uso del tapabocas por parte de los trabajadores al ingreso a las instalaciones o sitios de trabajo
- Restringir el acceso de acompañantes de los trabajadores en las instalaciones de las empresas o lugares de trabajo
- Impedir el ingreso a las instalaciones de personas con síntomas de gripa o afección respiratoria
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable sobre el estado de salud del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID- 19 del personal

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 16 de 145	

- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos
- Establecer canales para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID- 19
- Utilizar la aplicación coronaApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y el de su grupo familiar
- Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por COVID-19 en el ambiente de trabajo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo
- Disponer de piezas comunicativas a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 17 de 145	

- Difundir a los trabajadores la información relacionada con los síntomas de alarma.
- Divulgar ampliamente este protocolo con todo el personal, la divulgación del protocolo se hará mediante las siguientes acciones:
- Capacitación de concientización a todo el personal (virtual, presencial teniendo en cuenta los alineamientos del Ministerio de Salud)
- Mediante la instalación de comunicados en el tablero de comunicaciones (carteleros, avisos, plegables, etc.) y mediante correos electrónicos y WhatsApp; los cuales comunican la forma de transmisión del COVID 19, cómo evitar esta transmisión, autocuidado tanto en el entorno laboral como extralaboral, signos, síntomas y cómo proceder en caso de presentar algunos de estos síntomas.
- E-Mails informativos y WhatsApp que expliquen el “código de etiqueta respiratoria” como cubrirse al toser o estornudar con el antebrazo, taparse con pañuelos desechables y deshacerse de estos de inmediato, lavarse las manos constantemente.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 18 de 145	

- Se instalarán carteleras en las que se dé claridad al personal del que hacer si se presenta algún caso sospechoso de COVID 19, a quién informar, teléfonos de contacto y cómo adoptar medidas de auto cuidado.
- Se instalan en todos los lavadores de manos pictogramas, con el fin de capacitar y recordar a las personas la forma en la cual se deben lavar las manos según la OMS.
- Suministrar información sobre las recomendaciones del covid-19, que alcance el 100% de la población trabajadora de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.
- Reportar a la EPS y ARL los casos sospechosos y/o confirmados de covid-19
- Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos
- Garantizar que las partes interesadas cumplan el Protocolo de Bioseguridad al interior de la Institución.
- Suministrar los elementos de protección personal que requieran sus trabajadores, como tapabocas, batas antifluido, gorros, monogafas, guantes.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 19 de 145	

RESPONSABILIDADES QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES

- Cumplir con todos los protocolos y medidas de autocuidado establecidos por la Corporación.
- El uso permanente y correcto del tapabocas es obligatorio cubriendo boca y nariz el cual no debe ser retirado durante el contacto con usuarios, ni compañeros solo se puede retirar en la zona de comidas destinada para los empleados.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón de forma obligatoria al ingreso de la corporación
- Si tiene contacto directo con los usuarios realice inmediatamente cambio de ropa de llegada por el uniforme de la Corporación en la zona destinada para tal fin
- Si tiene contacto con los usuarios deben mantener el cabello recogido; ya que es esta una fuente de transmisión.
- Lavarse las manos con frecuencia, mínimo cada dos horas, al iniciar y terminar la jornada laboral o cada labor, el lavado debe durar de 20 a 30

Elaboró:	Actualizo	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 20 de 145	

segundos como mínimo siguiendo el instructivo destinado para tal fin (el personal de mantenimiento activará una alarma como recordatorio) (se active la alarma o no se debe seguir el protocolo de cada dos horas; también aplica para realizar desinfección a los usuarios con lavado de manos alcohol o gel)

- Mantenga en todo momento la distancia social de por lo menos 2 metros tanto al momento de ingresar, salir de la Corporación como en los lugares de trabajo; también aplica para los usuarios por lo tanto estar muy atentos de que conserven la distancia en todo momento (sentados, durante los alimentos, actividades y demás.) y fomentar esta cultura entre ellos.
- Procurar permanecer en espacios donde haya ventilación.
- Tener limpio el puesto de trabajo
- Desinfectar elementos de uso personal como celulares, bolígrafos, mesa de trabajo entre otros..
- Estar vigilantes e informar acerca de algún caso sospechoso tanto en empleados como usuarios haciendo el reporte inmediato y tomar medidas inmediatas de aislamiento.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 21 de 145	

- Mantenerse informados acerca de las recomendaciones para evitar contagio del covid-19.
- Adoptar las medidas de autocuidado de la salud y reportar las alteraciones de su estado, especialmente las relacionadas con enfermedad respiratoria.
- Apoyar y participar en las campañas de bienestar y de Seguridad y Salud en el Trabajo como mecanismo de prevención de riesgo.
- Seguir las recomendaciones impartidas cuando se generen aislamientos dentro de la corporación

RESPONSABILIDADES QUE DEBEN ADOPTAR LOS VISITANTES

- Presentar Carnet de Vacunación al ingreso
- Utilizar de forma obligatoria tapabocas cubriendo boca y nariz el cual no debe ser retirado durante el contacto con usuarios.
- No ingresar si presenta síntomas respiratorios
- Obligatorio lavado de manos con agua y jabón al ingresar a la Corporación San Miguel Arcángel

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 22 de 145	

- Cumplir con el protocolo y las medidas preventivas establecidas por la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.
- Cumplir la distancia física mínima de 2 metros o la que defina la Corporación acorde a la legislación vigente

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE DEBEN ADOPTAR LOS PROVEEDORES

- No ingresar si presenta síntomas respiratorios
- Presentar carnet de vacunación al ingreso
- Cumplir con el protocolo y las medidas preventivas establecidas por la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.
- Usar adecuadamente el tapabocas cubriendo boca y nariz y mantenerlo de forma obligatoria.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón de forma obligatoria al ingresar a las instalaciones de la CORPORACION.
- Cumplir la distancia física mínima de 2 metros o la que defina la Corporación acorde a la legislación vigente

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 23 de 145	

- Ingresar solo a espacios autorizados.
- El conductor del vehículo, debe permanecer en la cabina, en ningún momento podrá bajarse del vehículo, en el caso de que el conductor sea el que entrega el despacho (papelería, elementos de aseos, elementos para reparaciones locativas, etc.) y no cuente con personal auxiliar, debe bajarse al acceso, usar tapabocas cubriendo boca y nariz el cual no debe ser retirado en ningún momento durante su permanencia en la corporación, lavado de manos con agua y jabón
- Todo vehículo debe venir desinfectado de las plantas, depósitos, almacenes, etc. y deberá presentar al ingreso la constancia de ello.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA FAMILIARES DE LOS COLABORADORES

- Cada colaborador hará uso de la aplicación CoronApp para Android e IOS que permite recolectar información del estado de salud de las personas y su grupo familiar
- Implementar el lavado de manos como lo indica el Ministerio de Salud de cada 2 a 3 horas

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 24 de 145	

- Adoptar las medidas de autocuidado de la salud y reportar las alteraciones de su estado, especialmente las relacionadas con enfermedad respiratoria.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA EVITAR CONTAGIO DE COVID-19.

- Para usuarios nuevos: solicitar carnet de vacunación verificando esquema completo antes del ingreso.
- Aislarlo si presenta sintomatología respiratoria, si no presenta colocar tapabocas quirúrgico y ubicarlo con distanciamiento entre los demás usuarios.
- Los usuarios no deben rotar por los diferentes niveles de la corporación
- La restricción de visitas de las familias solo aplica en caso de brote (aislamiento por cohorte) en algún nivel dentro de la corporación

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 25 de 145	

- No se programarán salidas de usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel a entornos familiares, citas médicas entre otras solo en casos de brotes en aislamiento por cohorte dentro de la corporación.
- Mantener vigilancia continua en el distanciamiento entre los usuarios; el empleado debe ubicar las sillas de los usuarios con distanciamiento y promover esta cultura entre ellos.
- Mantener una vigilancia continua a los usuarios en su estado de salud y reportar de manera inmediata sintomatología como fiebre de 38 grados centígrados o más, tos, dificultad respiratoria, irritación de garganta, fatiga o dolor de cabeza, malestar general al tiempo que reporta se le debe poner tapabocas al usuario y aislarlo de los demás, de manera prudente evitando pánico e información entre los usuarios.

GENERALIDADES DE AISLAMIENTO EN LA CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 26 de 145	

- Cuando existe un solo usuario que requiera aislamiento se opta por una habitación individual. Si esta opción no es posible y existe más de un usuario con el mismo tipo de infección, se establece una habitación compartida con aislamiento en cohorte condición útil cuando se está en presencia de un brote.
- La habitación cuenta con las medidas de ventilación natural suficiente, el espacio físico y las instalaciones necesarias para cumplir las precauciones estándar, que incluye baño dotado de agua potable, jabón y pictograma para adecuado lavado de manos, no se cuenta con dispositivos con solución a base de alcohol en las habitaciones ya que representan un riesgo de consumo para los usuarios, la desinfección el personal la debe realizar inmediatamente ingresan al puesto de enfermería donde se cuenta con dispensadores de jabón, pictogramas y agua potable para su adecuada desinfección.
- cuando se requiere aislamiento por corte las camas cuentan con el distanciamiento suficiente.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 27 de 145	

- Antes de ingresar a la habitación el personal ha sido dotado previamente de elementos de protección personal; los cuales deben ser colocados en la zona externa antes de ingresar a la habitación donde se encuentra la ubicación de batas quirúrgicas limpias y marcadas para su ingreso las cuales deben ser retiradas al momento de salida de la habitación e inmediatamente sin tener contacto con ninguna superficie ni usuario se debe dirigir a la zona de lavado de manos ubicada en el puesto de enfermería y realizar el correcto lavado siguiendo las instrucciones descritas en el pictograma allí expuesto.
- Antes del ingreso a la habitación se encuentra señalización con aviso visible y fácilmente comprensible que indica el aislamiento
- Se imparte información al personal correspondiente a todas las áreas mediante anuncios en tablero de comunicaciones institucional y vía WhatsApp sobre el nuevo aislamiento con precauciones por contacto y

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 28 de 145	

las instrucciones que habrá que cumplir, refuerzo de protocolo con medidas de bioseguridad.

- **Habitación compartida:** Solo puede ser una alternativa si existe más de un usuario; en caso de brotes se ubicarán en una misma habitación aquellos usuarios que porten la misma infección, seleccionando un área más alejada de los demás usuarios y en particular de los que tienen mayor riesgo de infección

ASLAMIENTO EN COHORTE:

La presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.

INDICACIÓN

1. Cuando se requiere establecer medidas de aislamiento a un número significativo de pacientes con la misma enfermedad y agente, que requieran el mismo tipo de precauciones (contacto, gotas o aéreo). De esta manera los

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 29 de 145	

aislamientos en cohorte se abocarán a la instalación de un mismo tipo de medidas a todos los pacientes en ese grupo según la vía de transmisión de la infección.

2. Para el control de brotes de enfermedades de alta transmisibilidad o de brotes que hayan sido difíciles de manejar.

MEDIDAS GENERALES A CUMPLIR

1. Incluir solo casos confirmados de infección o colonización por el mismo agente infeccioso (agente, cepa o clon), con base en la mejor información disponible al momento de tomar la decisión.
2. Destinar personal exclusivo para la atención de los pacientes en cohorte. Este personal no debe atender a otros pacientes dentro del establecimiento.
3. Destinar espacio físico (nivel) exclusivo para los pacientes con el agente, que incluya puesto de enfermería, insumos y baños.
4. . Mantener distancia mínima de un metro entre camas de pacientes y espacio suficiente para realizar procedimientos en un paciente sin invadir el espacio del paciente en cama contigua

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 30 de 145	

5. La cohorte se considera cerrada , solamente al ser dado de alta el último paciente de esta cohorte.

ACCIONES DE AISLAMIENTO

El usuario debe ser identificado, y canalizado por el personal asistencial, por su probabilidad de contagio. Se debe sospechar de usuarios que presenten las siguientes condiciones:

- Expuestos a un ambiente de riesgo como una hospitalización de larga estancia.
- Ingresos de usuarios que vienen de hospitalización o lugares en donde se tiene casos sospechosos o confirmados por COVID-19
- Ingresos de usuarios con sintomatología para enfermedades respiratorias
- Usuarios que presenten sintomatología respiratoria y que días atrás estuvieron fuera de la corporación

Nota aclaratoria. Usuarios que presenten sintomatología respiratoria y que no estuvieron expuestos a agentes externos, deben recibir inicialmente un aislamiento por gotas, es decir que el usuario debe de usar tapabocas todo el tiempo y limitar espacios compartidos, en la medida de lo posible se sugiere mantener al usuario en espacios ventilados, mientras se

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 31 de 145	

defina conducta y evolución del estado de salud del paciente, igualmente debe recibir atención inicial por médico de la corporación

Una vez se identifique el riesgo o la probabilidad de contagio del usuario, se debe iniciar aislamiento preventivo por 7 días. Para este aislamiento se adecua una habitación individual con baño, en el nivel 3, con condiciones sanitarias favorables, adecuada ventilación natural para el propósito de la recuperación y aislamiento seguro del usuario.

Para un aislamiento seguro se brindan las siguientes pautas a seguir

1. Iniciar con el traslado del usuario del nivel o lugar en donde este.

1.1 para esto tanto el usuario, como el auxiliar en enfermería o personal a cargo debe utilizar elementos de protección: uniforme antifluido, gorro, bata, tapabocas N 95, gafas de seguridad, polainas.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 32 de 145	

1.2 solo se traslada el usuario y no se trasladan elementos de uso personal como ropa, zapatos, bolsos, zapatos

1.3 al usuario se le debe quitar objetos como: reloj, anillos, pulseras, collares, se deben depositar en una bolsa roja, para luego ser desinfectados, al igual que todos los objetos en los que haya estado en contacto el usuario. (Si el usuario no accede de manera voluntaria debe contar con el apoyo de psicología)

1.4 al tiempo que se inicia el aislamiento, las áreas de trabajo social y psicología debe apoyar proceso para evitar ambientes de pánico o discriminación

2. Instalación en habitación de aislamiento.

2.1 el usuario debe utilizar el menor número de prendas posibles.

2.2 en la habitación solo debe estar la cama, con las sábanas y cobijas marcadas.

2.3 tanto la ropa, toallas y las cobijas sucias, deben salir de la habitación en bolsa roja y marcadas, con el anuncio “potencialmente infectado” estas prendas se harán llegar al servicio de lavandería para ser desinfectadas de manera inmediata sin que estén en contacto con otras prendas y evitar la contaminación cruzada

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 33 de 145	

2.4 se le permitirá al usuario elementos para el entretenimiento como colores, papel, juegos de mesa, pero igualmente deben salir de la habitación en bolsa roja para ser desinfectados o eliminados en caneca roja.

TURNOS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

- **Turnos escalonados:** Manejar horarios de empleados para evitar que se movilicen al mismo tiempo.
- **Distanciamiento social:** En todas las actividades ejecutadas donde se incluyan grupos se debe promover el distanciamiento entre personas estas deben ser en espacios abiertos si es en espacios mas cerrados debe contar con suficiente ventilación.
- **Medidas de autocuidado:** Uso de tapabocas, lavado frecuente de manos con agua y jabón, distancia social (2m), uso correcto de elementos de protección cuando se ingresa a zonas de aislamiento

NO PRESENTARSE al lugar de trabajo si presenta algún síntoma relacionado respiratorio (fiebre, congestión nasal, dificultad respiratoria, tos, gripa), reportar de forma inmediata y consultar al médico según corresponda.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 34 de 145	

MEDIDAS LOCATIVAS

- Garantizar la buena ventilación de las instalaciones de manera permanente
- **Puestos de trabajo:** Garantizando distancia requerida entre trabajadores, y contar SOLO con los elementos necesarios (evitar elementos decorativos o herramientas de poco uso). Favorecer adecuada limpieza
- **Puntos de aseo para lavado de manos o desinfección:** Se debe contar con agua limpia, jabón y toallas desechables.
- Se realizó una encuesta con el personal para evidenciar patologías, y conocer posibles condiciones de salud que requieran un manejo diferencial.
- El personal de servicios generales, será el primero en llegar para iniciar labores de limpieza y desinfección a nivel de toda la corporación.
- Cada colaborador deberá ingresar al área de trabajo, guardando la distancia a más de 2 metros con sus compañeros.
- El baño contará con jabón líquido, toallas de desechables y caneca de pedal con tapa, con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 35 de 145	

- Antes y después de usar el baño cada colaborador deberá lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo a los protocolos de lavado de manos.
- El personal de servicios generales asegurará la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal.
- Realizar limpieza y desinfección de manera frecuente de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio
- La limpieza y desinfección se hará por lo menos a vez al día con refuerzo si es necesario adoptando todas las medidas de bioseguridad en sitios de aislamiento y previo entrenamiento al personal con hipoclorito de sodio al 0.1% de acuerdo como lo estipula la circular 001 del 11 de abril del 2020, es decir, 20 cc por cada litro de agua.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 36 de 145	

- Cada colaborador recibirá tapabocas dicha entrega la realizará la directora (a) de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe de Talento Humano, quedará en el registro de entrega de elementos de protección personal con la firma de cada empleado.
- Los domicilios se recibirán afuera de la recepción y a las bolsas se les aplicará alcohol, al momento de ingreso a las instalaciones.
- Todo visitante o proveedor deberá ingresar obligatoriamente con tapabocas.
- Antes de manipular los alimentos se debe realizar un correcto lavado con agua potable y jabón. Realizar el mismo procedimiento de lavado de manos después de ejecutar algún tipo de actividad donde se puede haber contaminado las manos.
- Cada empleado deberá llevar su propio alimento con el fin de garantizar la seguridad en su preparación.
- La limpieza y desinfección de comedores se realizará constantemente y después de cada alimentación , rociando las superficies con hipoclorito de sodio al 0.1% de acuerdo con lo estipulado en la circular 001 del 11 de abril del 2020, es decir, 20 cc por cada litro de agua.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 37 de 145	

- El personal de servicios generales hará uso permanente de uniforme, con los cambios respectivos al ingreso y salida de la jornada, tapabocas, guantes, gafas de seguridad.
- Las sillas del comedor serán espaciadas para garantizar el distanciamiento del personal requerido y usuarios.
- Se debe propiciar las reuniones virtuales utilizando las herramientas virtuales.
- Se cuenta con protocolo en el cual se define qué hacer en caso de tener una persona con síntomas dentro de las instalaciones y cómo proceder en caso de tener una persona confirmada con COVID 19, protocolo que será divulgado mediante correo electrónico, el uso de carteleros y charlas informativas a todos los trabajadores.
- Se realiza formato para llevar documentado todos los días las actividades realizadas en relación con COVID 19 (charlas, capacitaciones, y cualquier novedad relacionada con el COVID)
- Se informará a las autoridades sanitarias competentes cualquier caso sospechoso o confirmado, de acuerdo a los lineamientos del protocolo establecido.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 38 de 145	

- Todos los colaboradores son responsables de velar por el cumplimiento de todo lo estipulado en el presente protocolo con el objetivo de cuidar su salud y la del equipo de trabajo.
- En caso de observar algún incumplimiento al presente protocolo deberá ser reportado a la Jefe de Talento Humano ya que prevalece el bienestar común.
- Las personas que se encuentren dentro de las instalaciones deben conservar una distancia mayor a 2 metros durante el desarrollo de sus labores y al interactuar en los espacios de alimentación.
- Consumir agua y bebidas desde grifos, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador, en este caso la bebida que se ofrezca al visitante debe ser en vaso desechable, en ningún momento está permitido el uso de vidrio o cerámica, para el caso de los empleados se utilizarán igualmente desechables o el pocillo de cada empleado.

MEDIDAS GENERALES

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 39 de 145	

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y cuando presenta cuadro respiratorio
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas, en el transporte público, supermercados, centros comerciales, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas respiratorios.
- La Corporación San Miguel arcángel busca alternativas, en lo posible, para que los empleados adultos mayores que tengan comorbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19 y de cualquier otra edad que presenten estas mismas condiciones, puedan ejercer su trabajo minimizando los contactos estrechos con otras personas.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin y que no estén bien ventiladas. En la corporación San

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 40 de 145	

Miguel Arcangel la zona destinada para tomar los alimentos es al aire libre, con las sillas debidamente demarcadas para el distanciamiento donde se ubican máximo 4 personas

- Se promueve la limpieza y desinfección frecuente del horno microondas.
- Como estrategia que permitan evitar que la ropa ordinaria se ponga en contacto con la ropa de trabajo el personal que tiene contacto directo con los usuarios y que hacen uso de transporte público; debe ingresar a la corporación con ropa ordinaria la cual debe ser cambiada por la ropa de trabajo en la zona destinada para tal fin

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 41 de 145	

d. Distanciamiento físico

e. Uso de tapabocas

f. Ventilación adecuada

g. Limpieza y desinfección

h. Manejo de Residuos

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO:

Medidas de autocuidado

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general. Para esto:

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 42 de 145	

- a. Determinar con claridad la o las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- b. Revisar sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- c. Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
- d. Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
- e. Evaluar los beneficios para sí mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 43 de 145	

f. Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.

g. Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extienda las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.

h. Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los cuidados adecuados para la población con discapacidad y/o trastorno mental a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

Cuidado de la salud mental

a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.

b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 44 de 145	

c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas, adultos mayores, adolescentes, y personas en situación de discapacidad bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo.

d. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

Lavado e higiene de manos

En el proceso de higiene de manos se debe asegurar que toda la superficie de ellas (palmas, dedos, espacios interdigitales, región ungueal) entre en contacto con el agua y el jabón; se debe realizar fricción para eliminar la materia orgánica y suciedad; luego se enjuaga bajo un chorro de agua para eliminar todos los residuos por arrastre

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 45 de 145	



Realizar lavado de manos con agua y jabón:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 46 de 145	

d. Antes y después de comer

e. Después de estornudar o toser

f. Antes y después de usar tapabocas

g. Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos.

3.1.2.2. La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

3.1.2.3. Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.

3.1.2.4. Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.

3.1.2.5. Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 47 de 145	

3.1.2.6. Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.

3.1.2.7. Disponer en áreas comunes de puntos para el lavado frecuente de manos.

3. 1.2.8. Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.

3.1.2.9. Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado

Lavarse las manos con frecuencia, mínimo cada tres horas, al iniciar y terminar la jornada laboral o cada labor, el lavado debe durar de 20 a 30 segundos como mínimo.

Para dar cumplimiento a una adecuada técnica es necesario cumplir con los tiempos y pasos que la organización mundial de salud recomienda para mayor efectividad.

La higiene de las manos puede realizarse frotando las manos lavándolas con agua y jabón , gel o alcohol según sea el caso.

Usando la técnica y el producto adecuado, las manos quedan libres de contaminación potencialmente nociva.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 48 de 145	

Es importante que se laven las manos con jabón, y no con solo agua ya que el jabón al frotarse disuelve la grasa y elimina la capa de grasa que contiene la mayoría de los gérmenes como barrera protectora, el alcohol gel no exime de realizar el lavado de manos.

3.1.3. Distanciamiento físico

3.1.3.1. Para todas las actividades de los diferentes sectores destinatarios de la presente resolución, el distanciamiento físico será de mínimo 1 metro, entre las personas que se encuentran en el lugar o entorno. Para lo anterior se requiere como mínimo:

- a. Reiterar la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- b. Evitar aglomeraciones en las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 49 de 145	

c. Informarse sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos.

3.1.4. Uso de tapabocas

3.1.4.1. El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.

3.1.4.2. En espacios cerrados tales como cines, teatros y medios de transporte masivos, se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico.

3.1.4.3. El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

3.1.4.4. En bares y restaurantes el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.

3.1.4.5. Mantener en áreas visibles información relativa a las técnicas de uso y disposición de este EPP.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 50 de 145	

3.1.4.6. Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas por este Ministerio:

INDICACIONES PARA EL USO DEL TAPABOCAS DE USO NO HOSPITALARIO

La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro..) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.

Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.

Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 51 de 145	

3.1.2.7. Recomendar a personas mayores y personas con comorbilidades usar tapabocas quirúrgicos.

3.1.4.8. Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.

3.1.4.9 La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

3.1.4.9.1 La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.

3.1.4.10. Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firme.

Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldear la banda sobre el tabique nasal.

3.1.4.10.1. No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 52 de 145	

3.1.4.10.2. El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

3.1.4.10.3. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

3.1.4.10.4. Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.

3.1.4.11. No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.

3.1.4.11.1. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

3.1.4.11.2 Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.

MANEJO ADECUADO DEL TAPABOCAS

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 53 de 145	

- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 54 de 145	

de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

g. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

h. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.

i. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

j. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

k. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

l. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

m. No reutilice el tapabocas.

n. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 55 de 145	

o. El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsa de papel si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

p. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

La Corporación dotará a cada colaborador con el respectivo tapabocas ya sea de tela o desechable y capacitará a las personas, sobre el uso de este elemento de protección, así como de la forma correcta de lavarlo o desecharlo (si es del caso).

- Recomendar a las personas mayores y personas con comorbilidades el uso de tapabocas quirúrgico (en la corporación san miguel arcángel tendiendo presente el manejo cognitivo y comportamental de nuestros usuarios en lo posible se procura la colocación de tapabocas quirúrgico para aquellos usuarios mayores o con comorbilidades que permiten su colocación,
- . El tapabocas se puede usar durante ocho horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Se recomienda el uso de guantes solo en las actividades de aseo, manipulación de residuos o cuando la tarea así lo requiera. Para el resto de actividades, se debe realizar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, y secado con toallas desechables o de un solo uso (en la corporación

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 56 de 145	

san Miguel arcángel se promueve el lavado de manos para todo el personal tanto colaboradores como usuarios mínimo cada dos horas con el uso de alarma institucional activada para tal fin, para aquellos usuarios a quienes se les dificulta el desplazamiento se realiza desinfección con alcohol al 70%)

➤ **Uso de tapabocas de alta eficacia N 95**

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 57 de 145	



3.1.5. Ventilación.

3.1.5.1. Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.

3.1.5.2. Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 58 de 145	

3.1.5.3. Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.

3.1.5.4. Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.

3.1.5.5. Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico

3.1.5.6. Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.

3.1.5.7. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas

3.1.5.8. En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

a. En Jugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 59 de 145	

b. En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.

c. Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 60 de 145	

d. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.

e. No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

3.1.6. Limpieza y desinfección

3.1.6.1. Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo, lo dispuesto para la atención al público, recibo de proveedores y demás áreas que se requieran para el desarrollo de las respectivas actividades, definiendo el procedimiento, la frecuencia, los insumos y el personal responsable, entre otros.

3.1.6.2. Realizar limpieza y desinfección de manera frecuente de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, ascensores, y todos aquellos elementos y espacios con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

3.1.6.3. No se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 61 de 145	

3.1.6.4. Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

3.1.6.5. Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar las áreas de contacto, por ej. el panel de control, de los equipos o elementos de uso general, esto es, botones de ascensor, manijas entre otros, entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.

3.1.6.6. Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.

3.1.6.7. Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.

3.1.6.8. Realizar capacitación al personal de aseo y limpieza en relación con el protocolo de limpieza y desinfección definido, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 62 de 145	

3.1.6.9. En caso de contratar empresas especializadas, estas deberán contar con concepto sanitario favorable expedido por las secretarías de salud o las entidades que hagan sus veces.

3.1.6.10. Los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes deben ser objeto de limpieza y desinfección constantes

3.1.6.11. Los insumos químicos empleados deberán ser utilizados de acuerdo con las especificaciones de dosis y naturaleza química del producto y contarán con su hoja de seguridad acorde con el Sistema Globalmente Armonizado -SGA.

3.1.6.12. Realizar la limpieza y desinfección de equipos biométricos después de cada uso, debido al riesgo de transmisión del virus en el uso de estos equipos.

3.1.6.13. La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios se realiza de la siguiente manera:

- a. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección
- b. El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal como mono, gafas, guantes, delantal y tapabocas.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 63 de 145	

c. Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

d. Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

e. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

f. Los productos de limpieza y desinfección deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.

g. Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado .

h. Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante: así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 64 de 145	

3.1.6.14. Desinfectar los objetos personales como gafas, celulares, etc., de forma frecuente y no prestarlos.

3.1.6.15. Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartirlos, realizar desinfección, previo a su uso.

Se establecerán protocolos de limpieza y desinfección para inicio y fin de jornada laboral, con horarios y especificaciones para realizarlo.

Priorizando la limpieza y desinfección de las superficies manipuladas por el personal y visitantes con alta frecuencia: Mostrador, sillas, camillas, superficies de apoyo, manijas de puertas, llaves de agua, interruptores.

Elementos electrónicos: (teléfonos, pantallas, teclados, mouse, datafono, celulares, entre otros), deberán ser limpiados con productos a base de alcohol, aplicado directamente en un trapo, antes y después de utilizarlos.

- Se limitará el número de personas en las instalaciones, manteniendo siempre que sea posible la distancia social.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 65 de 145	

- La Corporación San Miguel Arcángel Antioquia, asegura el abastecimiento de jabones de manos, alcoholes concentración mayor al 70%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- El personal de servicios generales recibe capacitación respecto al protocolo de limpieza y desinfección y está en conocimiento de su intensiva labor desinfectando todas las áreas mas expuestas al uso diario por el personal y usuarios favoreciendo un mayor control de contención del virus.

Dicha desinfección se registrará en el formato FT-SST-091 Ver anexo 20

El formato estará en cada nivel

3.1.7. Manejo de residuos.

3.1.7.1. Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

3.1.7.2. Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.

3.1.7.3. Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 66 de 145	

3.1.7.4. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

3.1.7.5. Efectuar la recolección permanente de residuos y garantizar su almacenamiento.

3.1.7.6. Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

3.1.7.7. Cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

3.1.7.8. Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

3.1.7.9. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.

3.1.7.10. Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 67 de 145	

- Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos, producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la limpieza y desinfección de los Elementos de Protección Personal (EPP) e insumos utilizados para el manejo de los residuos.

3.1.8. Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

Teniendo en cuenta que el riesgo por la transmisión del virus COVID 19 se mantiene, a pesar que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, es necesario a través de la comunicación en salud, gestionar comportamientos protectores para influenciar decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por lo cual, al interior de los sectores se requiere desarrollar un plan de comunicación que incluya:

3.1.8.1. Acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, contenidas en esta resolución y las específicas según la actividad y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas y signos relacionados con COVID-19, en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 68 de 145	

3.1.8.2 Mecanismos de información a las personas de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales.

3.1.8.3. Estrategia de comunicación con mensajes accesibles para las personas con discapacidad sensorial (personas sordas o con discapacidad visual).

3.1.8.4. La difusión de los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 en el entorno laboral y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

3.1.8.5. Orientaciones para que las personas difundan en sus hogares, espacio público y demás entornos las medidas de autocuidado.

COMO REALIZAR EL MONITOREO DE SINTOMAS DE COVID- 19 EN LA EMPRESA

Difundir información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medios de prevención (distancia social, correcto lavado de manos,

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 69 de 145	

cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser); uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar)

La prevención y el manejo de situaciones de riesgo de contagio implica lo siguiente:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Artículo	Imagen
Bata	
Protección ocular (gafas)	
Protección ocular y facial (escudo facial)	
Gautes	
Respiradores	
Mascarillas	

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 70 de 145	

- La Corporación contará con la dotación de los elementos de protección personal propios para la realización de las tareas, los cuales se entregarán según las actividades realizadas.
- Para la atención directa al público o manejo de proveedores, en caso de no contar con barreras físicas, deben hacer uso de mascarilla y gafas de seguridad o careta. Para manejo de documentación realizar lavado de manos con agua y jabón posterior a la manipulación.
- Se definirá el tipo de mascarillas a usar, es decir si son desechables o lavables. En caso de ser lavables se dotará mínimo 2 por persona, si son desechables se procurará contar con la cantidad necesaria para el personal.
- Dichos elementos siempre serán entregados al inicio de la jornada laboral.

CUADRO RESUMEN DE DESINFECCIÓN			
ELEMENTO/ O SITIO	PROCESO	METODO	FRECUENCIA

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 71 de 145	

Puntos asignados para el lavado de manos , y dispensadores	Desinfección técnica de arrastre.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. Por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 1 vez al día y refuerzos a necesidad
Cuando se presente un posible caso se debe cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la	Desinfección técnica de arrastre.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,	Cuando se presente el caso.

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 72 de 145	

persona en las últimas 72 horas, incluir herramientas y demás elementos de trabajo.		utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	
Computadores, celulares, gafas, teléfonos, llaves, esferos y demás elementos tecnológicos y artículos de oficina que se encuentren en la corporación	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 73 de 145	

Mesas, escritorio, puertas, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 1 vez al día reforzando a necesidad.
COCINA			
Mesas, utensilios como cucharas, tenedores y cuchillos,	Desinfección técnica de arrastre y lavado.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de	En cada turno que se estipule para el

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 74 de 145	

comedores, sillas, pisos.		hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	consumo de alimentos
Frutas y las verduras.	Desinfección	hipoclorito de sodio 10 gotas de cloro por un litro En la preparación inicial. de agua y se sumergen por 5 minutos,), a su vez la temperatura del agua debe ser fría no superar los 15 °C.	En la preparación inicial.
INSUMOS			

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 75 de 145	

Computadores, celulares, gafas, teléfonos fijos, llaves, esferos, documentos en sobre que se reciban, cajas de recibido	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada) y los documentos y cajas cada vez que se reciban.
---	----------------------------------	--------------------	---

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 76 de 145	

Mesas, escritorio, puerta, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 1 vez al día (con los refuerzos cuando sean requeridos)
BAÑOS			

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 77 de 145	

Baños, pisos, espejos, ventanas, puertas	Desinfección técnica de arrastre	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar con un paño húmedo y limpio.	Una vez al día con los refuerzos cuando sean
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 78 de 145	

Elementos de protección personal como gafas de seguridad, o guante	Desinfección técnica de arrastre	Primero un lavado previo con agua y jabón suaves y luego con alcohol al 70%	Al iniciar y finalizar la jornada y refuerzos cuando se requiera
ÁREA DE CUIDADO EN SALUD O ÁREA DE AISLAMIENTO			
Superficies, piso, paredes, silla, camilla.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y	Diario 2 veces al día con los refuerzos requeridos

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 79 de 145	

		Diario 3 veces al día y limpiar cada uno de los elementos	
ÁREA ADMINISTRATIVA			
Computadores, celulares, gafas, teléfonos, llaves, esferos y demás elementos tecnológicos y artículos de oficina	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 80 de 145	

que se encuentren en la CORPORACIÓN			
Mesas, escritorio, puertas, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Un vez al día con los refuerzos requeridos.

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 81 de 145	

PORTERÍA

Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, posterior a esto aplicar por medio de aspersion el producto para desinfectar. Realizar el proceso de limpieza y desinfección de pisos, paredes, timbre, cerraduras de las puertas, candado, manija de puertas.

Desinfección técnica de aspersion

Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar con un paño húmedo y limpio

Diario una vez con los refuerzos requeridos.

ZONA DE TRANSITO

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 82 de 145	

Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, aplicar el producto para desinfección. Realizar la desinfección cubriendo la totalidad de las áreas (pisos, techos, paredes).	Desinfección Uso de bomba de aspersión manual(si cuenta con ella), cepillo de cerdas, hidrolabadora (si cuenta con ella), limpiadora a vapor(si cuenta con ella).	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar.	1 vez al mes con refuerzos a necesidad.
BARANDAS Y GRADERIAS			

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizo Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	---	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 83 de 145	

Realizar el proceso de lavado con agua y detergente en polvo, enjuagar con agua y posterior a esto aplicar el producto de desinfección. Las graderías se deberán estregar con cepillo de cerdas finas.	Desinfección Uso de bomba de aspersión manual(si cuenta con ella), cepillo de cerdas, hidrolabadora (si cuenta con ella),	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar.	Una vez al día con los refuerzos requeridos.
--	--	---	--

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizo Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	---	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 84 de 145	

ÀREA CUIDADO DE LA SALUD O ÀREA DE AISLAMIENTO			
Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, realizar el secado con paño de micro fibra y posterior a esto aplicar el producto para desinfección. Realizar la limpieza y desinfección cubriendo la totalidad del área (pisos, techo, paredes, sillas, camilla)	cepillo de cerdas, paño de microfibra, trapero	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar con un paño húmedo y limpio	2 Veces al día con los refuerzos requeridos.
DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS			

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 85 de 145	

Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, realizar el secado con paño de micro fibra y posterior a esto aplicar el producto para desinfección. Realizar la limpieza y desinfección cubriendo la totalidad del área (pisos, techo, paredes, sillas, camilla)	paño de microfibra	<p>Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.</p> <p>La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Puedes rociar alcohol después de cada servicio.</p>	Cuando se requiera
--	--------------------	--	--------------------

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 86 de 145	

ACOIPIO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 87 de 145	

Empezar limpiando de techo a piso paredes, pisos, arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera, Lavar las canecas con Hipoclorito o Amonio cuaternario y se dejan sacando	Uso de cepillo microfibra color rojo y trapero color rojo (por ser riesgos biológico)	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar con un paño húmedo y limpio	Cuando se requiera
---	--	--	--------------------

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 88 de 145	

ZONA DE ALIMENTACIÓN PARA EMPLEADOS				
Realizar el proceso de lavado con agua y detergente en polvo, enjuagar con agua y posterior a esto aplicar el producto de desinfección. Las graderías se deberán estregar con cepillo de cerdas finas.	Desinfección Uso de bomba de aspersión manual(si cuenta con ella), cepillo de cerdas, o hidrolabadora (si cuenta con ella),	Con detergente común para luego desinfectar con productos como hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio,dejarlo en contacto con la superficie de 5 a 10 minutos luego retirar.		1 vez al mes con los refuerzos requeridos

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 89 de 145	

Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos con agua y jabón de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Favorezca la máxima ventilación
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 90 de 145	

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo:

- Mantener la distancia siempre mayor a un 2 mt.
- Lavado de manos frecuente
- Adecuada ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de salud y protección social.
- En el caso de convivir con una persona infectada por el COVID-19, no debe asistir a trabajar y se debe informar al jefe inmediato y a Talento Humano.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 91 de 145	

Recomendaciones para el transporte público

Particular en carros, motocicletas y bicicleta

- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, etc. Con alcohol antiséptico o pañitos desinfectantes.
- Desinfectar con alcohol antiséptico los elementos de seguridad, como casco, guantes, gafas, rodilleras entre otros.
- En la medida posible, mantener distancia entre personas dentro del vehículo
- Si vive cerca a su lugar de trabajo procure realizar el desplazamiento a pie.
- En caso de utilizar transporte público debe portar obligatoriamente el tapabocas y conservar la distancia de 2 metros, utilizar gel antibacterial, no consumir alimentos dentro del vehículo.

MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 92 de 145	

- En el caso de recepción de domicilios, inmediatamente se desecharán los empaques, y se realizará lavado de manos con agua y jabón de forma inmediata, evitar el contacto físico con otras superficies o personas.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

- Garantizar buena ventilación de las instalaciones de manera permanente
- Garantizar el uso del tapabocas por parte de los trabajadores al ingreso a las instalaciones o sitios de trabajo
- Restringir el acceso de acompañantes de los trabajadores en las instalaciones de las empresas o lugares de trabajo
- Impedir el ingreso a las instalaciones de personas con síntomas de gripa o afección respiratoria
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable sobre el estado de salud del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 93 de 145	

permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID- 19 del personal

- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos
- Establecer canales para que los trabajadores informen cualquier sospecha de
- Incentivar entre proveedores, clientes y visitantes el correcto uso de tapabocas , la desinfección de manos y cubrir boca y nariz con el codo al toser al interior de sus instalaciones
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral y así mismo solicitar el cumplimiento de este requisito al personal directo que presta los servicios para la compañía
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 94 de 145	

Se socializará con los empleados cada una de las disposiciones y protocolos tomados por la Corporación para adoptar los protocolos y medidas de prevención y auto cuidado que se deben tener frente al riesgo por COVID 19, buscando fomentar espacios de trabajo seguros, se refuerza constantemente mediante comunicados por medio del tablero de comunicaciones , via whatsapp y seguimientos durante la ejecución de actividades.

MEDIDAS GENERALES DE AUTOCUIDADO

- Uso obligatorio y correcto de tapabocas que cubra nariz y boca
- Lavado con agua y jabón siguiendo el protocolo al ingresar a la corporación y cada dos horas según sea el caso
- Favorecer la permanencia en espacios debidamente ventilados
- Distanciamiento social de 2 metros
- El uso adecuado de los equipos de protección personal definidos para Covid19

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 95 de 145	

- Medidas de prevención en el lugar de trabajo.
- Identificación de los síntomas y reporte en caso de presentarlos.

PASOS A SEGUIR PARA RESPONDER ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS

- Tener un control soportado en una matriz de riesgos específica COVID-19 por roles y áreas, contactos estrechos.
- El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
- Los contactos estrechos de casos identificados dentro o fuera de la empresa, deberán poder aislarse tempranamente

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 96 de 145	

- El empleador debe notificar a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en su empresa, así como exhortar a los empleados a hacerlo con su respectiva EAPB
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EAPB en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el ministerio de salud y protección social, incluyendo la activación de PRASS.
- Si el caso sospechoso se relaciona con una exposición ocupacional, informar y solicitar orientación a la ARL ([Línea de atención ARL SURA 01 8000 511 414](#)).
- 7 Realizar seguimiento y acompañamiento telefónico al empleado (líder directo o líder en SST) para darle soporte y monitorear su evolución durante el proceso de atención.
- Solicitar concepto o conducta médica al trabajador. Se puede tener dos resultados:

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 97 de 145	

- No es definido como caso sospechoso o probable en la orientación o consulta médica: En este caso se debe proceder a reincorporar el empleado y continuar en el paso
- Sí es definido como caso sospechoso o probable en la orientación o consulta médica: Continuar medida de aislamiento preventivo según la indicación médica. Si el trabajador es asintomático y no es incapacitado, evaluar posibilidad de trabajo en casa.
- Realizar acompañamiento telefónico al empleado, verificando el cumplimiento de las recomendaciones médicas
- En caso de prueba confirmada como positiva Proceder con la identificación y relación de contactos estrechos del caso positivo, teniendo como periodo de búsqueda los días anteriores a la prueba positiva, informando a la Secretaría de Salud del municipio, así como a la ARL y EPS de cada contacto estrecho. (Ver definición de contacto estrecho y teléfonos de las Secretarías de Salud <https://bit.ly/2NuCb9>).

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 98 de 145	

- Para la relación de contactos se propone ingresarlos a un archivo de Excel (formato de relación de contactos estrechos)

Ver anexo 18 Identificación de contactos estrechos asociados al nuevo coronavirus COVID- 19

- Cada contacto estrecho debe ser manejado como un nuevo caso sospechoso
- Durante la identificación y relación de contactos estrechos, paralelamente se deben identificar condiciones o conductas que dieron lugar a incumplimientos del protocolo de bioseguridad que permitieron la situación de contacto estrecho (incumplimiento de distancia mínima entre personas, no uso o uso inadecuado de EPP, asistir a la empresa con síntomas o durante el periodo de aislamiento, entre otras) y tomar las medidas correctivas.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 99 de 145	

RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN LABORAL DURANTE EL CUARTO PICO DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19).

- Extremar las medidas de bioseguridad para proteger la salud y disminuir la demanda de servicios y tecnologías en salud.
- Permitir el aislamiento obligatorio, temprano y de forma inmediata tanto en personas sintomáticas como asintomáticas, así:
 - Personas sintomáticas**, independientemente de su estatus de vacunación, edad o factores de riesgo, deben realizar aislamiento por siete (7) días desde el inicio de los síntomas. Este aislamiento no requiere de prueba diagnóstica a excepción de las personas de 60 años o más, menores de 3 años o personas con factores de riesgo, aunque en todos los casos el aislamiento debe siempre comenzar desde el inicio de síntomas.
 - En relación con la expedición del certificado de aislamiento o el certificado de incapacidad se recomienda al médico tratante indagar sobre la actividad laboral que desarrolla el paciente y la posibilidad de realizar teletrabajo, trabajo remoto o trabajo en casa. En todo caso, debe recordarse que en virtud de la autonomía médica establecida en los artículos 105 de la Ley 1438 de 2011 y 17 de la Ley 1751 de

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 100 de 145	

2015, Estatutaria en Salud, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 23 de 1981, este acredita una incapacidad temporal del trabajador para desempeñar su actividad laboral. Tal certificado es producto de un acto médico y su expedición procede como consecuencia de la evaluación que efectúe el profesional tratante sobre el estado clínico del paciente, sin que sea necesario el diagnóstico etiológico (prueba diagnóstica).

1.3. **Personas asintomáticas:** que son contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19, que tienen esquema incompleto de vacunación o sin vacuna, deben aislarse siete (7) días desde el primer día de exposición. Para efectos de la expedición del certificado de incapacidad o del certificado de aislamiento al confirmar un nexo epidemiológico, se recomienda al médico tratante indagar sobre la actividad laboral que desarrolla el paciente y la posibilidad de realizar teletrabajo, trabajo remoto o trabajo en casa; de no ser viables estas modalidades se sugiere ordenar la toma de prueba para Covid19. Si el resultado de la prueba es negativo se suspenderá el aislamiento y podrá el trabajador reintegrarse a las actividades presenciales.

1.4. **Los contactos estrechos asintomáticos:** Con esquema de vacunación completa no requieren aislamiento ni toma de prueba. Aunque se les recomendará evitar

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 101 de 145	

participar en aglomeraciones, eventos, o visitar personas mayores de 60 años menores de 3 años o con algún factor de riesgo durante siete (7) días desde el inicio de la exposición, y mantener el uso estricto de tapabocas. Los empleadores no exigirán una prueba COVID-19 como requisito para regresar a desempeñar las actividades laborales al culminar el aislamiento. Corresponde a empleadores y trabajadores, en virtud de los artículos 49 y 95 de la Constitución Política, ser solidarios y procurar el cuidado integral de su salud y de la comunidad, acatando la normatividad e instrucciones vigentes. Observar las medidas de protección laboral adoptadas por el Ministerio del Trabajo contenidas en las Circulares 0021 de 17 de marzo de 2020, 0022 de 19 de marzo de 2020, 0027 de 29 marzo de 2020, 033 de 17 de marzo de 2020, 041 de 02 de junio de 2020, 047 de 5 de agosto de 2021 y 03 de 12 de enero de 2022 para proteger el empleo y la actividad productiva debido a la emergencia sanitaria.

LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL SE ACOGE A LA RESOLUCION 1266 DEL 2022

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 102 de 145	

- Por lo anterior se solicita jornada de vacunación contra COVID 1,2 dosis y refuerzos y aplicación de vacuna contra influenza
- se divulga a todos los colaboradores y usuarios para sensibilizar la disposición frente a su aplicación
- se realiza jornada de vacunación el día 20 de agosto del 2022 con cobertura a empleados y usuarios cubriendo el total de la población perteneciente a la Corporación San Miguel Arcángel (ver anexos)

LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL SE ACOJE A LA RESOLUCION 555 EMITIDA EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DONDE SE EXPONE:

“EL USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCAS Y SE MANTIENE LAS MEDIDAS DE AUTOCUIDO” APLICA PARA INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y HOGARES GERIATRICOS; POR LO ANTERIOR TODO EL PERSONAL TRABAJADOR DE LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL SIN EXCEPCION; INCLUIDO EN TODAS LAS AREAS (ASISTENCIAL, SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO, ALIMENTACION, PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS) DEBEMOS

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 103 de 145	

ACOJERNOS A LA NORMA HACIENDO USO OBLIGATORIO Y CORRECTO DEL TAPABOCAS (QUE CUBRA BOCA Y NARIZ) EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- todo el personal trabajador sin excepción que está en contacto directo con el residente debe hacer uso obligatorio del tapabocas
- todo el personal trabajador antes de ingresar a alguno de los niveles donde se encuentran ubicados los residentes o al comedor debe hacer uso obligatorio del tapabocas incluye todas las áreas (asistencial, alimentación, servicios generales, mantenimiento, profesionales, administrativos)
- toda persona externa familia o visitantes que se dirija a uno de los niveles debe hacer uso obligatorio de tapabocas es deber de quien recibe el visitante orientarle al respecto
- igualmente debemos estar atentos ante síntomas respiratorios que presenten los residentes reportar y colocarle inmediatamente tapabocas
- es responsabilidad de cada uno reforzar las medidas de autocuidado como lavado de manos constante, limpiar y desinfectar nuestras superficies de trabajo.

LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL DA CONTINUIDAD AL CUIDADO Y BIENESTAR EN LA SALUD TANTO DE SUS COLABORADORES COMO USUARIOS POR LO

Elaboró:	Actualizo	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 104 de 145	

TANTO SE EJECUTA NUEVA JORNADA DE VACUNACION EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023 (VER ANEXOS)

COMUNICACIÓN

Se establecerán mecanismos de información con el fin de recibir y dar información correspondiente a la emergencia sanitaria presentada, este plan divulgará información pertinente, utilizando medios de comunicación internos, tablero de comunicaciones corporativo, capacitaciones, afiches, plegables, folletos, señalización y redes sociales para difundir las políticas definidas para la bioseguridad de la Corporación Cabe aclarar que también se divulgará a las partes interesadas.

Ver protocolos de los anexos y formatos en archivo digital y/o físicos

Línea telefónica: 3206980046

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 105 de 145	

Responsable: Claudia María Duque Foronda, Representante legal

Correo: csanmiguelarcangel@gmail.com , comunicacionescsma@gmail.com

Se firma en Guarne, Antioquia a los 28 días del mes de Junio del año 2023



CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C. 39439947
Representante Legal
Gerontóloga

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C 39439947
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 106 de 145	

BIBLIOGRAFÍA

Decreto 538 de 2020 Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda y la enfermedad asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

Ley de protección de datos personales: reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer y actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud – Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Protocolo general de Bioseguridad, Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio De Salud. (abril de 2020).

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>. Obtenido de ministerio de salud.

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 107 de 145	

Novel Coronavirus(2019-nCoV) Situation Report - 7 [Internet]. Who.int. 2020 [referenciado 28 January 2020]. Disponible en:

https://www.who.int/docs/defaultsource/Coronaviruse/situation-reports/20200127-sitrep-7-2019--ncov.pdf?sfvrsn=98ef79f5_2

2. Nombres de la enfermedad
Organización Mundial de la Salud. abril de 2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwL2BRA_EiwAacX32USY37vXIVMFsdpEQwEiZQAI1bbm01bjerrUUgA_q80d6vX50BUebRoCc_YQAvD_B

Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-coV-2 (covid-19) Ministerio de Salud.

Protocolo de respuesta en empresas frente a casos sospechosos y confirmados covid-19 ARL SURA.

Bibliografía Actualizada

Ministerio de Salud , Protección Social y del Trabajo . (13 de Enero de 2022). minsalud.gov.co. Obtenido de minsalud.gov.co:

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 108 de 145	

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Circular%20Conjunta%20No.004%20de%202022-.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social . (2 de Junio de 2021). *mineducacion.gov.co*.
Obtenido de *mineducacion.gov.co*: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-405413_documento_pdf.pdf

Ministerio de salud y Protección Social . (25 de Febrero de 2021). *minsalud.gov.co*.
Obtenido de *minsalud.gov.co*:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200223%20de%202021.pdf

Social, M. d. (25 de Marzo de 2021). *minsalud.gov.co*. Obtenido de *minsalud.gov.co*:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200392%20de%202021.pdf

ANEXOS

1. PROTOCOLO USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL ANTE EL COVID – 19

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 109 de 145	



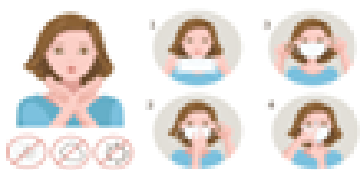
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19

El presente protocolo tiene como objetivo establecer las medidas de bioseguridad que se deben seguir en las empresas para prevenir y controlar la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Este protocolo se aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes de la empresa, así como a los clientes y proveedores.

Las medidas de bioseguridad que se deben seguir son:

- 1. Mantener una distancia mínima de 1 metro entre las personas.
- 2. Usar mascarilla facial al estar en espacios cerrados o concurridos.
- 3. Evitar el contacto físico con las personas.
- 4. Evitar tocar la cara, especialmente los ojos, la nariz y la boca.
- 5. Evitar salir de casa sin necesidad.
- 6. Evitar viajar en transporte público o privado.
- 7. Evitar asistir a eventos masivos.
- 8. Evitar asistir a reuniones grupales.
- 9. Evitar asistir a eventos deportivos.
- 10. Evitar asistir a eventos culturales.
- 11. Evitar asistir a eventos religiosos.
- 12. Evitar asistir a eventos sociales.
- 13. Evitar asistir a eventos educativos.
- 14. Evitar asistir a eventos laborales.
- 15. Evitar asistir a eventos recreativos.
- 16. Evitar asistir a eventos de ocio.
- 17. Evitar asistir a eventos de entretenimiento.
- 18. Evitar asistir a eventos de salud.
- 19. Evitar asistir a eventos de bienestar.
- 20. Evitar asistir a eventos de desarrollo personal.





El presente protocolo tiene como objetivo establecer las medidas de bioseguridad que se deben seguir en las empresas para prevenir y controlar la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Este protocolo se aplica a todos los empleados, contratistas y visitantes de la empresa, así como a los clientes y proveedores.

Las medidas de bioseguridad que se deben seguir son:

- 1. Mantener una distancia mínima de 1 metro entre las personas.
- 2. Usar mascarilla facial al estar en espacios cerrados o concurridos.
- 3. Evitar el contacto físico con las personas.
- 4. Evitar tocar la cara, especialmente los ojos, la nariz y la boca.
- 5. Evitar salir de casa sin necesidad.
- 6. Evitar viajar en transporte público o privado.
- 7. Evitar asistir a eventos masivos.
- 8. Evitar asistir a reuniones grupales.
- 9. Evitar asistir a eventos deportivos.
- 10. Evitar asistir a eventos culturales.
- 11. Evitar asistir a eventos religiosos.
- 12. Evitar asistir a eventos sociales.
- 13. Evitar asistir a eventos educativos.
- 14. Evitar asistir a eventos laborales.
- 15. Evitar asistir a eventos recreativos.
- 16. Evitar asistir a eventos de ocio.
- 17. Evitar asistir a eventos de entretenimiento.
- 18. Evitar asistir a eventos de salud.
- 19. Evitar asistir a eventos de bienestar.
- 20. Evitar asistir a eventos de desarrollo personal.

2. ANEXO

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 110 de 145	



PROTOCOLO HIGIENE RESPIRATORIO – ETIQUETA DE LA TOSE ANTE EL COVID – 19

1. Colocar señales visuales (traducidas a los idiomas que sean necesarios) en la entrada de instalaciones de la empresa (p.ej. comedor, Locker, zonas comunes) para instruir a los trabajadores y demás partes interesadas a que, al momento del ingreso, informen al personal de seguridad y salud en el trabajo la presencia de síntomas de infección respiratoria para que el caso sea atendido debidamente y se ponga en marcha el Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de los casos.

Forma correcta de toser y estornudar



Cubra su boca y nariz con la parte superior del brazo, haciendo un sello para evitar salida de gotitas de saliva.



O cúbrase con un pañuelo desechable.



Deposite el pañuelo en el basurero, no lo lance al medio ambiente.



Nunca se toque la cara si no se ha lavado las manos con agua y jabón.

¡Detenga el contagio!



2. Poner a disposición toallas de papel y papeleras que puedan abrirse sin tocarlas para borrar las toallas.

3. Poner a disposición dispensadores de lociones para las manos a base de alcohol en lugares de fácil acceso y en lugares donde haya lavamanos, y asegurarse de que siempre haya productos para lavarse las manos (p.ej. jabón y toallas desechables).

4. Realizar la identificación del trabajador o demás partes interesadas sintomático respiratorio (aquí que presenta tos, o que ingrese con tapabocas).

5. Ofrecer mascarillas a las personas que estén tosiendo y recordarle de que se lo coloque. Se pueden utilizar las mascarillas de procedimiento (las que se apoyan sobre las orejas) para contener las secreciones respiratorias (en estos casos no es necesario utilizar los respiradores N-95 o superiores). Invitar a las personas que estén tosiendo a que se sienten al menos a tres pies de distancia (poco menos de 1 metro) de otras personas.

6. Se debe recomendar las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todos los individuos con signos y síntomas de una infección respiratoria: A) Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y deséchelo inmediatamente, o tose o estornude cubriendo su boca con el antebrazo no tose en la mano. C) Haga uso de la mascarilla (tapabocas).

7) Si es posible se le solicite el uso de tapabocas, no se preocupe si ve que otras personas utilizan el tapabocas están previniendo la transmisión de gérmenes. C) Utilice un pañuelo o servilleta para sonarse D) Use el codo de la mano más cercano para desear los pañuelos utilizados E) Límpiese sus manos (por ej., lívelas con agua y jabón no antimicrobiano o con gel desinfectante para manos a base de alcohol) luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados. F) Si la persona tiene discapacidad auditiva o visual, indíquelo los pasos a seguir de forma verbal o busque una persona que pueda comunicarse con él ya sea familiar o alguien que maneje lenguaje de señas para el caso de pacientes con discapacidad auditiva.

7. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.

8. Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.

9. Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente al COVID 19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.

10. Tener en cuenta los cinco reglas de la Organización Mundial de la Salud para unos alimentos más seguros:

- * Limpieza de áreas e implementos que se emplean para la preparación
- * Separar los alimentos crudos de los preparados
- * Cocinar bien
- * Mantener los alimentos a la temperatura correcta
- * Utilizar el agua y materias primas aptas para el consumo.

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 111 de 145	

3. ANEXO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 112 de 145	

PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN SALUD MENTAL ANTE EL COVID - 19



1. Mantener una comunicación actualizada, precisa, oportuna y de buena calidad para todo el personal sobre la información, recomendaciones y las herramientas comunicacionales emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS-, como fuente oficial para el país, en relación con el comportamiento del brote de COVID-19, sus características, mitos y realidades, potenciales mecanismos de transmisión, identificación de personas con mayor riesgo, prácticas para la prevención del contagio a través del autocuidado individual y familiar, entre otras.



2. Establecer medidas que permitan que el personal rote entre las funciones que crean un nivel alto de estrés y las que causan menos estrés
3. Iniciar, promover y comprobar las pausas de los descansos en el trabajo.
4. Establecer horarios flexibles para los trabajadores que estén directamente afectados o que tengan familiares afectados.

5. Identificar los medios adecuados para brindar servicios psicosociales y de apoyo para la salud mental, aprovechando las modalidades virtuales. Además, asegurarse que el personal conozca que estos servicios están a su disposición.
6. Disponer de condiciones y talento humano entrenado para identificar y atender de manera inicial (Primeros Auxilios Psicológicos) las necesidades urgentes de salud mental y canalizar a los servicios de salud mental, en caso de ser necesario.

7. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje en técnicas para el manejo del estrés: técnicas de respiración, relajación, meditación, yoga, escuchar música, hacer pausas durante el trabajo o entre turnos, alimentarse saludablemente y en cantidad suficiente, hacer ejercicio físico, mantenerse en contacto y compartir con la familia y los amigos.
8. Promover estrategias para la prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas ilegales y medicamentos sin fórmula médica.
9. Incluir a los trabajadores expuestos a deterioro de salud mental en Programa de vigilancia epidemiológico Psicosocial.



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 113 de 145	

4. ANEXO

PROTOCOLO GENERAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SER IMPLEMENTADAS EN EL HOGAR ANTE EL COVID – 19



1. Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el lavado de manos, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, en especial al llegar a la casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.



2. Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.

3. No consumir tabaco o cigarrillo dentro de la vivienda.

4. Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia y 4) desinfección con productos de uso doméstico.

6. Al desinfectar las áreas de la vivienda tener en cuenta: 1. Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentra en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantener siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños. 2. Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original. 3. No comer, beber ni fumar durante su manipulación y aplicación.

7. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpien empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

8. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

9. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

10. Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.

11. De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, manteniendo una rutina diaria.

12. En caso de que algún miembro de la familia presente síntomas de COVID 19, notificar a los teléfonos establecidos por el Ministerio de Salud y su respectiva EPS.

13. Los tanques o canecas para almacenamiento de agua para consumo humano se deben limpiar y desinfectar periódicamente para garantizar que el agua no se contamine y mantener cubierto el recipiente, evitando el contacto con el piso, alejado de la basura y de los animales.

14. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.

15. Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.

16. Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

17. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.

18. Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.

19. Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente al COVID 19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.

20. Tener en cuenta las cinco reglas de la Organización Mundial de la Salud para unos alimentos más seguros: "Limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación", "Separar los alimentos crudos de los preparados", "cocerlos bien", "mantener los alimentos a la temperatura correcta" utilizar el agua y materias primas aptas para el consumo.



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 114 de 145	

5. ANEXO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 115 de 145	

SAN MIGUEL ARCÁNGEL
PROTOCOLO DE MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN PARA EMPLEADOS ANTE EL COVID - 19

<p>1. Distanciamiento social: se sugiere mantener una distancia mínima de 1 metro o hasta 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos), en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.</p>
<p>2. Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el OMS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).</p>
<p>3. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).</p>
<p>4. Uso tapabocas convencional de forma permanente, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.</p>
<p>5. En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar tapabocas e informar inmediatamente a su Jefe inmediato. Los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.</p>
<p>6. Evitar reuniones presenciales con más de 5 participantes. Reemplazarlas, en la medida de lo posible por encuentros virtuales.</p>

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 116 de 145	

6. ANEXO

PROTOCOLO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ANTE EL COVID – 19

En caso de que algún trabajador llegue a la empresa con fiebre o síntomas asociados con estornudo, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (COVID-19), deberá prohibirse inmediatamente la manipulación de alimentos y remitirse al aislamiento domiciliario e informar el caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

En los servicios de alimentación se debe garantizar la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina, menaje y servido con productos desinfectantes autorizados para contacto con alimentos, siguiendo las recomendaciones del fabricante, información que puede ser consultada en la etiqueta de los envases o en las fichas técnicas. En el caso de no contar con estas sustancias, se puede acudir al uso de otros procedimientos que cumplan el mismo efecto.

Garantizar la protección permanente de los alimentos durante la exhibición, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, etc.

Se debe minimizar el contacto y manipulación directa de los consumidores con los alimentos dispuestos en los autoservicios y espaciar la atención para evitar aglomeración durante el servicio. Si es posible, se aconseja mantener una distancia de un metro entre personas.

Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos. Además, se sugiere ventilar después de cada servicio, los salones y comedores abriendo las ventanas.

Después de cada servicio, se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, perillas de puertas, mostradores de bufés, mesas destinadas para el consumo de alimentos etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada por los trabajadores, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.

7. Se debe recomendar a los trabajadores y usuarios el lavado de manos antes del consumo de los alimentos mediante avisos alusivos y disponer de las condiciones y elementos para esta práctica.

8. Se sugiere el uso de desinfectantes de ambiente y aplicación frecuente, en áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos.

9. Se debe respetar al máximo la capacidad prevista del espacio para atender a los usuarios, evitando concentraciones mayores a 10 personas.

10. El responsable del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo será responsable de la realización de los procedimientos de limpieza y desinfección frecuente de las áreas y elementos de uso común (baños, mesas, sillas, contenedores y recipientes de basura, etc.).

11. Supervisar diariamente la limpieza y el uso adecuado de la dotación que sea requerida según la actividad desarrollada en el establecimiento (batas, cofias, tapabocas, delantales, guantes, calzado, etc.).

12. Garantizar la limpieza y desinfección de los equipos y utensilios utilizados en el establecimiento (tajadoras, balanzas, hornos microondas, cuchillos, afiladores, pinzas, etc.), así como las superficies en contacto directo e indirecto con los alimentos (bandejas, mesas, estantes, bandejas, mostradores, neveras, etc.).

13. Intensificar los procesos de limpieza y desinfección de canastillas, mesas, sillas y demás elementos que los trabajadores y usuarios usen en la Corporación.

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 117 de 145	

7. ANEXO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 118 de 145	

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES Y OBJETOS DEPENDIENDO DEL MATERIAL EN QUE ESTÉN ELABORADOS ANTE EL COVID – 19

MUEBLES MATERIAL SINTÉTICO

1. Para la limpieza y desinfección de sofás, comedores, juegos de sala, mesas, sillas, poltronas, escritorios, archivadores, **Locker**, etc., elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón desinfectante para uso doméstico y hacer una solución con agua fría, luego humedecer un paño o un cepillo de cerda blanda en la solución y limpiar junto con esta solución los muebles, haciendo énfasis en todas las uniones. Posteriormente se debe proceder a la desinfección.
2. Para la desinfección, se debe elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio entre el 5 y el 6 % de hipoclorito, colocando cien (100) mililitros del producto clorado, sobre novecientos (900) mililitros de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución, pasándolo por todas las superficies de los muebles limpios.
3. Si para la limpieza de los muebles se utiliza un jabón desinfectante de uso doméstico, no se requiere **sanitizar**; con una solución de hipoclorito de sodio. Si no hay disponibilidad de un producto desinfectante de uso doméstico, se puede utilizar cualquier detergente o jabón y posteriormente desinfectar con un gel Antibacterial.
4. Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón Antibacterial de uso doméstico o con un gel Antibacterial.

MUEBLES ELABORADOS EN MADERA

1. Para limpiar y desinfectar los muebles y objetos de madera se puede utilizar una mezcla a partes iguales de aceite de cocina o de oliva con vinagre, e introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles y objetos de madera, de esta forma quedarán limpios y desinfectados.

MUEBLES TAPIZADOS Y ALFOMBRA

1. Los muebles tapizados y alfombras, especialmente los de tela tejida no es conveniente limpiarlos por métodos tradicionales, lo aconsejable es utilizar un limpiador casero a vapor.
2. Si no se dispone de un dispositivo a vapor, un método alternativo para limpiar y desinfectar este tipo de muebles es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico en agua tibia, humedecer un cepillo de cerda blanda en la solución, refregar suavemente, secar con un paño limpio y seco y posteriormente dejar airear al ambiente.

PISOS DE PORCELANATO Y CERÁMICA

1. Para la limpieza de los pisos en **porcelanato** y cerámica primero se debe realizar una limpieza a seco, barriendo o pasando la aspiradora para quitar toda suciedad o polvo. Posteriormente en un balde con agua adicionar un chorro de detergente líquido suave, como por ejemplo un jabón para limpiar alfombras, enjuagando con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos del detergente. (Para la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido

8. ANEXO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 119 de 145	

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ANTE EL COVID – 19

1. Los celulares y otros dispositivos (teclados, mouse, materiales didácticos, juguetes) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, por norma general, resulta imprescindible limpiarlas con soluciones desinfectantes utilizadas en los hogares, o con solución de hipoclorito de sodio al 0,5% o con detergente desinfectante, a fin de evitar la propagación de virus y bacterias.

2. Se recomienda limpiar a seco los celulares y otros dispositivos utilizando un lienzo suave y sin pelusa, y evitar paños asperosos, estropajos, no usar aerosoles, aire comprimido o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos, y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo. Se sugiere limpiar la superficie suavemente con un paño limpio y suave, y solo si es necesario humedecer la esquina de un paño con una pequeña cantidad de agua limpia y pasarlo suavemente por la pantalla.

3. Los diferentes fabricantes de teléfonos móviles y otros dispositivos han publicado en su página de soporte algunas medidas a seguir para limpiar el celular. Se recomienda consultar estas páginas para mantener el dispositivo limpio y desinfectado.

4. Apaga tu teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

5. Desconecta todos los cables del teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

6. No rociar sustancias desinfectantes directamente sobre el teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

7. No sumergir el teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar en ningún líquido de limpieza.

8. Evita tocar la pantalla del monitor con tus dedos.



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 120 de 145	

9. ANEXO PROTOCOLO DE MOVILIDAD

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 121 de 145	

<p>PROTOCOLO DE MOVILIDAD ANTE EL COVID-19</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>En este protocolo se dará a conocer las medidas preventivas que se deben tener en los diferentes medios de transportes y como aplicarlo en la vida diaria, desde que el trabajador sale de su casa hasta que regresa; teniendo en cuenta los protocolos de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso de Elementos de Protección Personal.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Informar a los trabajadores de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia, sobre las pautas a seguir en la movilidad en los diferentes medios de transporte para minimizar la exposición al riesgo del COVID-19.</p> <p>ALCANCE</p> <p>Este protocolo aplica para todos los trabajadores y partes interesadas de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.</p>	<p>SI DECIDES DESPLAZARTE</p> <p>CAMINANDO</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantén una distancia superior a un metro, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos. <p>COMO USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evita desplazarte en horas pico y tocar pasamanos y barras de agarre. ➤ Evita manipular tu celular y tocar la cara. ➤ Usa los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles. ➤ Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios. ➤ Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
 <ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto. ➤ Abre las ventanillas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo. ➤ Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. <p>Así permitirás más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.</p> <p>EN BICICLETA, MOTOCICLETA O PATINETA</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente. ➤ Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios. ➤ Mantén limpio tu casco, galleta y elementos de protección. ➤ En caso de un estornudo resaca una limpieza especial y no permites que otras personas los usen. ➤ Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia. <p>EN CAMIÓN</p>	  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantén las vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros. ➤ Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo. ➤ Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. ➤ Es importante que los ductos de aspiración permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual. <p>AL LLEGAR A TU CASA</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lávate las manos, antes de acercarte a personas y/o familiares y usa antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 122 de 145	

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19

Modificación: 2021 – 2022 -
2023

Página 122 de 145

- Salud de hijos, evitando contacto directo con otras personas.

► Mantén ventilados los espacios donde estés

AL LLEGAR AL SITIO DE TRABAJO

- X https://www.aefi.gubnetico.gov.br/form/07_ufgloj763qz9f3?secao=GTAFINANCIA&WBBID=ATVFCVW8H8NFBQ80B81&id=afinancas-GTAFACIANT/V08dYmZnagvCwGtAAWZpwaw0A009votmlcLm
- X Levantar los manes, al ingresar a la Corporación, antes de acercarlo a personas y/o usuarios, una gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido, aplicando los 5 momentos del protocolo lavado de manos de la OMS.
- X Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, desde casa hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un canchero, en caso que lleven joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus, se deben retirar, pero la Corporación **N/A** no ha responsibility de objetos perdidos, se recomienda no llevar objetos de valor al inicio de trabajo.

Dianna/DA

10. ANEXO

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 123 de 145	

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19

Modificación: 2021 – 2022 - 2023

Página 123 de 145

[illegible]

11. REPORTE CONDICIONES DE SALUD COVID-19

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 124 de 145	

1. Datos de identificación

1.1 Nombre completo: _____

1.2 Cargo: _____

1.3 Fecha de elaboración: _____

1.4 Versión: _____

2. Descripción del protocolo

2.1 Objetivo: _____

2.2 Alcance: _____

2.3 Referencias: _____

3. Procedimiento

3.1 Identificación de riesgos: _____

3.2 Evaluación de riesgos: _____

3.3 Medidas de control: _____

3.4 Monitoreo y mantenimiento: _____

3.5 Actualización: _____

4. Anexos

4.1 Formato de registro: _____

4.2 Formato de informe: _____

4.3 Formato de acta: _____

5. Firmas

5.1 Elaborado por: _____

5.2 Revisado por: _____

5.3 Aprobado por: _____

6. Anexos

6.1 Formato de registro: _____

6.2 Formato de informe: _____

6.3 Formato de acta: _____

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 125 de 145	

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001
				Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 126 de 145	



PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCIÓN SALUD MENTAL ANTE EL COVID - 19



1. Mantener una comunicación actualizada, precisa, oportuna y de buena calidad para todo el personal sobre la información, recomendaciones y las herramientas comunicacionales emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS-, como fuente oficial para el país, en relación con el comportamiento del brote de COVID-19, sus características, mitos y realidades, potenciales mecanismos de transmisión, identificación de personas con mayor riesgo, prácticas para la prevención del contagio a través del autocuidado individual y familiar, entre otros.



2. Establecer medidas que permitan que el personal rote entre las funciones que crean un nivel alto de estrés y las que causan menos estrés.
3. Iniciar, promover y comprobar las pausas de los descansos en el trabajo.
4. Establecer horarios flexibles para los trabajadores que estén directamente afectados o que tengan familiares afectados.

5. Identificar los medios adecuados para brindar servicios psicosociales y de apoyo para la salud mental, aprovechando las modalidades virtuales. Además, asegurarse que el personal conozca que estos servicios están a su disposición.

6. Disponer de condiciones y talento humano entrenado para identificar y atender de manera inicial (Primeros Auxilios Psicológicos) las necesidades urgentes de salud mental y canalizar a los servicios de salud mental, en caso de ser necesario.

7. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje en técnicas para el manejo del estrés: técnicas de respiración, relajación, meditación, yoga, escuchar música, hacer pausas durante el trabajo o entre turnos, alimentarse saludablemente y en cantidad suficiente, hacer ejercicio físico, mantenerse en contacto y compartir con la familia y los amigos.

8. Promover estrategias para la prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas ilegales y medicamentos sin fórmula médica.

9. Incluir a los trabajadores expuestos a deterioro de salud mental en Programa de vigilancia epidemiológico Psicosocial.



Elaboró:				Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 128 de 145	

13. ANEXO IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID- 19

Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 129 de 145	

	IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19										CÓDIGO: FT-SST- 001 VERSION: 1 FECHA: 18/09/2020	
	IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19											
	NOMBRE DE LA EMPRESA:											
RESPONSABLE DE LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS:												
TELÉFONO: <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>												
FECHA DE LA PRUEBA COVID-19:												
DATOS DEL CASO POSITIVO												
PRIMER NOMBRE:						SEGUNDO NOMBRE:						
PRIMER APELLIDO:						SEGUNDO APELLIDO:						
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:						NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:						
FECHA DE CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:												
CONTACTOS ESTRECHOS IDENTIFICADOS EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS												
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	EPS	ARL	MUNICIPIO	CENTRO DE TRABAJO	FECHA DEL ÚLTIMO CONTACTO	

Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001
				Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 130 de 145	

20 ANEXO REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN - LISTA DE CHEQUEO

[illegible]

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 131 de 145	

21. JORNADA DE VACUNACION 22 AGOSTO 2022



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 132 de 145	



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 133 de 145	



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 134 de 145	



Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001
				Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 135 de 145	



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 136 de 145	



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 137 de 145	



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 138 de 145	



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración 20/03/2020
	Modificación: 2021 – 2022 - 2023
	Versión: 001
	Página 139 de 145



Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 140 de 145	



Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001
				Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 141 de 145	

LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL DA CONTINUIDAD AL CUIDADO Y BIENESTAR EN LA SALUD TANTO DE SUS COLABORADORES COMO USUARIOS POR LO TANTO SE EJECUTA NUEVA JORNADA DE VACUNACION DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023 (VER ANEXOS)



JORNADA DE VACUNACION JUNIO 28/2023

Elaboró:	Actualizó:	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración 20/03/2020
	Modificación: 2021 – 2022 - 2023
	Versión: 001
	Página 142 de 145



Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001
				Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 143 de 145	



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19

Elaboración 20/03/2020

Modificación: 2021 – 2022 - 2023

Versión: 001

Página **144** de **145**



Elaboró: Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Actualizó: Andrea Ospina Sánchez Fisioterapeuta especialista en SST	Revisó: Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Aprobó: Claudia María Duque Foronda Representante Legal	Código: PRT-SST-001 Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
--	--	--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE SARS - COVID - 19	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SARS - COVID-19	Elaboración	20/03/2020
	Modificación:	2021 – 2022 - 2023
	Versión:	001
	Página 145 de 145	



Elaboró:	Actualizó	Revisó:	Aprobó:	Código: PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo	Andrea Ospina Sánchez	Yudy Elena Valencia Arango	Claudia María Duque Foronda	Fecha de modificación: 28/JUNIO/2023
Directora de SST	Fisioterapeuta especialista en SST	Jefe de Talento Humano	Representante Legal	